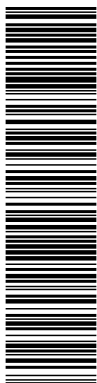


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: Acta mesa contratación expte. 31 /2022 Siempre así	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2SLDZ-4P3VI-IWYXI Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 08:46 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 10:53
	ESTADO FIRMADO 25/04/2022 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 982670 2SLDZ-4P3VI-IWYXI 3F4E8696437D612676F232DD1B8907599EACD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Sergio Parra Perales (Presidente).

VOCALES:

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D.ª Isabel Mesa Barranco (Directora de Servicios Culturales).
- D.ª Silvia Mancebo Pradana. (Técnico de Cultura).

SECRETARIO DE MESA:

D. Ángel López Torrejón.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

D.ª Isabel Chávarri Lázaro y D.ª Lola Narváez Yera (Técnicos del Servicio de Contratación).

En Valdemoro 22 de abril de 2022, siendo las 12:15 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

ÚNICO.- Examen y calificación de la documentación requerida previa a la adjudicación del procedimiento de contratación Negociado Sin Publicidad por motivo de exclusividad, tramitación ordinaria del "CONCIERTO DE SIEMPRE ASÍ EL DOMINGO 8 DE MAYO DE 2022, A LAS 22.30 HORAS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD" (Expte. 31/2022) y en su caso propuesta de adjudicación.

Se requiere a "AMASCA 2016, S.L.", con N.I.F. nº B90264599, con fecha 1 de abril de 2022 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación previa a la adjudicación que contiene la Clausula 16 del PCAP, siendo el plazo final para la presentación de la misma hasta el 19 de abril de 2022

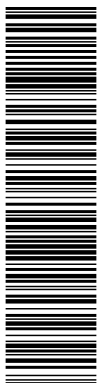
Según informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador presenta en plazo la documentación requerida el día 11 de abril de 2022 y es la siguiente:

- Escritura de constitución de la empresa.
- Justificante de pago de la Tasa de bastanteo. Bastanteo de poderes a favor de D. Rafael Almarcha Pardo, con D.N.I. nº 27297669G.
- Anexos de no estar de baja y estar exento del Impuesto de Actividades Económicas.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: Acta mesa contratación expte. 31 /2022 Siempre así	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2SLDZ-4P3VI-IWYXI Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 08:46 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 10:53

ESTADO
FIRMADO
25/04/2022 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 982670 2SLDZ-4P3VI-IWYXI 3F2E8696437D6122676F2321DD1B890759EACD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

- Certificado de estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

Se aporta bastanteo de poder realizado por la Secretaria accidental del Ayuntamiento de Valdemoro.

Se ha comprobado de oficio que la empresa no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo indicado en el informe emitido por la Tesorera Municipal, de fecha 07 de abril de 2022 con código para la validación **UHFNP-E7Q9H-UHG22**.

Se procede al examen de la documentación y los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad calificarla correctamente, y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa "AMASCA 2016, S.L." con N.I.F. nº B90264599.

Y siendo las 12:25 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretario de la Mesa